



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 187 -2019 -AL/MDC

Comas, 04 de junio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

VISTO: La carta s/n de fecha 04 de junio de 2019 presentada por el señor Himer Milco Sobero Ocaña, Subgerente de Promoción y Desarrollo Comunal de ésta Corporación Edil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante documento de vistos Himer Milco Sobero Ocaña presenta su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Promoción y Desarrollo Comunal de ésta Corporación Edil, designado mediante Resolución de Alcaldía N°0032-2019-AL/MDC de fecha 01 de enero de 2019;

Que, se ha estimado por conveniente aceptar el pedido del funcionario y designar a la persona que asumirá dicho cargo en su reemplazo, el cual es considerado de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por **HIMER MILCO SOBERO OCAÑA** al cargo de confianza de **SUBGERENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNAL** de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 05 de junio de 2019; **EN CONSECUENCIA**, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°0032-2019-AL/MDC; debiendo realizar la entrega de cargo conforme a ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a **ROSARIO ÁNGELES ESTRELLA MELO**, en el cargo de **SUBGERENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNAL** de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 05 de junio del presente año, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA
Abog. **HERNÁN ALEJANDRO SÁNCHEZ**
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA
RAÚL DÍAZ PÉREZ
ALCALDE